

EL DIA DE PALENCIA

DOÑA MARIA PÉREZ GUTIÉRREZ

FALLECIÓ EN REVENGA

EL DIA 29 DE ENERO DE 1904

A LOS 55 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su director espiritual D. Rafael Fuentes Martín, cura párroco de Revenga; sus hijos D. Mariano García Pérez, presbítero, Samuel y José; hija política Fidela Puertas Martínez; nietas Máxima y María; y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan triste suceso, les ruegan se sirvan tener presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, concede 40 días de indulgencia á sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma de la finada, y otros 40 por cada Misterio, si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

SE NECESITAN

Dos oficiales de zapatería que estén prácticos en el oficio. Eustaquio Macho, en Frómista.

GERARDO CASTAÑO

Afinador y reparador de pianos, armonios, etc, estará en Palencia el 7 del actual, y permanecerá unos días; el que desee utilizar sus servicios, puede avisar, Plazuela de Santa Marina, núm. 14, entresuelo.

Academia preparatoria

Dirigida por D. Plácido Gete. (Véase 4.ª plana)

RESTAURANT CASTILLA

Menú para mañana viernes
Cubierto de 3 pesetas
Tortilla.
Menestra de jamón.
Langosta.
Chuleta de ternera.
Queso y fruta.
En tremesés, pan y vino.

GUANTES

cabritilla y castor, últimos modelos, marca «Gely» de Sevilla, para señora y caballero; cuellos señorita, tres modelos; se acaban de recibir en la camisería y corbatería de Mariano y Ezequiel Castellero.
148, Mayor pral., 150

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 4 de Febrero
Precios que han regido:
Trigo á 44'50 rs. las 12 li. . . .
Centeno á 33 las '90
Cebada á 25 rs. fanega.
(DE NUESTROS CORRESPONSALES)
Valladolid 3
En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 46'10 reales las 94 libras.

Proyecto importante

Seis ó siete proyectos ha leído el Gobierno en las Cortes, y todavía no ha empezado la discusión de ninguno de ellos. Los que acusaban al Gobierno de permanecer durmiendo, no se apresuran á declarar que se pierde inútilmente el tiempo en discursos, mientras proyectos importantes aguardan en la mesa del Congreso á que termine la cuestión Nozaleda. Porque proyectos importantes son los que se refieren al reclutamiento militar, á la administración local, á la reforma electoral, y sobre todo, los proyectos sobre rebaja de consumos y caminos vecinales.

El primero es de los impuestos que se califican de tiranos y arbitrarios, y ha sido causa de muchos motines, y es bandera que adoptará el nuevo partido democrático radical. Es antipopular ese impuesto, y simpática la campaña en favor de la supresión.

Claro es que es imposible derogarle de repente y sin tener antes buscadas otras fuentes de ingresos para el tesoro nacional y el erario de los Municipios; y buena prueba de ello ha sido el que derogados un tiempo, se han vuelto á restablecer de nuevo como necesarios para la recaudación, pero poco á poco y gradualmente sería posible la supresión.

El ministro de Hacienda actual ha estudiado el asunto y leído en las Cortes un proyecto eximiendo del pago del impuesto al trigo y sus harinas, es decir, un artículo de primera necesidad. La importancia de esa rebaja es de trascendencia, pues, según la tabla que tenemos á la vista, sólo á nuestra ciudad correspondría una rebaja en el tipo de consumos de 14003'68 pesetas; y la reforma afecta á un artículo de tanto consumo entre las clases pobres.

Pues ahí está el proyecto en las Cortes, aguardando á que acabe la verborrea sobre el P. Nozaleda, y haya tiempo de poder discutir este asunto.

El otro proyecto es sobre la construcción de caminos vecinales, cuya necesidad hemos encarecido en estas mismas columnas y cuyas ventajas é importancia hemos puesto de manifiesto. Seguramente que á los pueblos todos, y sobre todo á los pueblos castellanos no les preocupa y les tiene sin cuidado los debates que se desarrollan

en las Cortes, y si algo le interesa, es por ver defendidos la verdad, la justicia y el derecho, pero más se preocupa y más atención ha de prestar y más desea la aprobación de ese proyecto de caminos vecinales, base del desarrollo comercial agrícola.

El proyecto—y en esto nos atenemos á opiniones autorizadas—no es efectivo; en él no hay bambalinas, ni colores que oculten el fondo oscuro; ni se busca con él á espaldas de las Cortes, el aplauso del pueblo; ni sirve de banderín de enganche al ministro, sinó que es un estudio maduro, sólido y de resultados positivos y prácticos para el país agricultor; se atan bien los cabos para que no haya sorpresas desagradables.

¿Tampoco este proyecto merece la atención de la prensa ni del Parlamento? Pues este, como el anterior, son los que más agradan al país, de quien se dicen representantes.

NUESTRO PRELADO

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, se halla hace unos días, como saben nuestros lectores, en Madrid.

El señor Obispo visitó el otro día en su residencia oficial al presidente del Consejo de ministros Sr. Maura y el día 2 del corriente, fiesta de las Candelas, asistió á la capilla pública celebrada en el Palacio Real, figurando en la comitiva al lado de los señores Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Vich y auxiliar de Valencia.

Según verán nuestros lectores en la carta de Madrid de hoy, también visitó ayer el excelentísimo señor Obispo, en su despacho oficial, al Director general de Administración, nuestro ilustre paisano y querido amigo D. Abilio Calderón.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo es esperado esta noche en esta ciudad, regresando de Madrid en el tren mixto de las nueve.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del señor Hurtado ha celebrado ayer noche sesión ordinaria en primera convocatoria, nuestra corporación municipal, asistiendo los concejales señores Guzmán, Durán, Monteoliva, Quirce, Cantuche, Pérez, Gallego, Ortega (D. Eulogio), Tejerina, Bregel, Castrillejo, García, Garrán, Ortega (D. Teodoro) y Revilla.

Se aprueba por unanimidad el acta de la última sesión.

Ruegos y preguntas

El Sr. Durán hace uso de la palabra, previa la venia de la presidencia, para ocuparse de la suspensión de las obras

de los hermanos de la Cofradía de la Vera Cruz.

Dice que se ha dicho que él autorizara las obras y otro concejal amigo suyo lo había denunciado, lo cual es una calumnia que conviene combatir.

Pide á sus compañeros el arreglo de esta cuestión, buscando un medio para evitar los perjuicios que se irrogan á dicha Cofradía, la cual carece de recursos para las nuevas obras y aún cuando acudiesen á la caridad para ejecutarlas, no debemos consentir esa línea que perjudica los intereses del vecindario.

Invita á todos los concejales á que visiten las obras para convencerse de la veracidad de sus manifestaciones.

(El Sr. Revilla pide la palabra.)

La presidencia contesta al Sr. Durán, haciéndole ver la imposibilidad de que el Ayuntamiento vuelva sobre sus acuerdos y por lo tanto aprobado los informes del arquitecto y comisión de obras respecto á la suspensión de estas y verificación de las nuevas, la Alcaldía tiene necesariamente que hacer cumplir la ley en todas sus partes.

El Sr. Revilla renuncia á la palabra, en vista de las manifestaciones del presidente.

Orden del día

Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio del señor gobernador, transcribiendo otro de la Dirección General de Administración, por el que se señala el día 5 de Marzo para la segunda subasta de abastecimiento de aguas á esta capital.

Se aprueban los informes de la comisión de obras, concediendo permiso á los propietarios D. Aquilino Parra, un industrial de la calle Mayor, D. Braulio de Lomas y la viuda de D. Angel Medina, para ejecutar varias obras en sus casas y concesiones del terreno para un panteón y una sepultura en el Cementerio de la capital.

Se aprueban los informes de la comisión de hacienda, concediendo á D. Zacarías Martínez y á D. Juan Gullón, la rebaja de derechos de consumos en leña y sal.

Acordóse admitir la renuncia del médico tócolo go don Epifanio Gómez Población y que la comisión correspondiente vea el medio de la provisión de dicha plaza.

Se aprobó el informe de la comisión de gobierno, concediendo el teatro, bajo las condiciones marcadas, al representante del Sr. Muñoz para 10 funciones de abono.

Pasó á informe de la comisión correspondiente una instancia del labrador de Grijota Juan Prieto, solicitando trigo del Pósito.

Vista la denuncia del guarda jurado municipal del campo, dando cuenta de que don Luis Cebrían plantó 18 árboles en terreno público, en el término de Allende el Río, se acuerda pase dicha denuncia á estudio de la comisión de policía rural.

Y por último, es aprobada por unanimidad la distribución de fondos para el corriente mes, levantándose la sesión á las ocho.

Robaja del cupo de Consumos

He aquí la baja que resultará en los cupos de Consumos en las poblaciones que se expresan, una vez aprobado el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Sr. Osma, en 26 de Enero anterior, modificando la tributación especial del alcohol en relación con la reforma de la tarifa vigente del impuesto de Consumos sobre los trigos y sus harinas:

Albacete, 15.419,20 pesetas.
—Alicante, 23.674,40.—Almería, 51.975.—Ávila, 20.180,60.—Badajoz, 35.677,73.—Barcelona, 408.107,31.—Burgos, 50.580,60.—Cáceres, 10.410,90.—Cádiz, 90.450,30.—Castellón, 33.645,15.—Ciudad Real, 23.013,96.—Córdoba, 97.964,74.—Lorruña, 49 mil 375,10.—Cuenca, 13.699,88.—Gerona, 15.081.—Granada, 79 mil 864,42.—Guadalajara 20 mil 117,50.—Huelva, 12.520.—Huesca, 8.708.—Jaén, 21.645,85.—León, 9.900.—Lérida, 8 mil 915,04.—Logroño, 14.356.—Lugo, 11.715,24.—Madrid, 916 mil 221,35.—Málaga, 76.633,06.—Murcia, 9.858.—Orense, 10 mil 811,29.—Oviedo, 40.630,70.—Palencia, 14.003,68.—Pontevedra, 6.819,93.—Salamanca, 26 mil 676.—Santander, 71.593,11.—Segovia, 10.731.—Sevilla, 395 mil, 410,34.—Soria, 7.978,30.—Tarragona, 23.099,32.—Teruel, 5.788.—Toledo, 2.205.—Valencia, 152.531,31.—Valladolid, 42 mil 541,44.—Zamora, 13.667.—Zaragoza, 131.873,42.—Balears, 60.289.—Canarias, 5.250.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DÍA

Visitas á Calderón

Esta mañana han visitado al Sr. Calderón (D. Abilio) en su despacho oficial, el excelentísimo señor Obispo de Palencia y el gobernador electo de Sevilla, Sr. Rodríguez La gunilla.

El virtuoso Prelado de esa diócesis regresará mañana á esa capital y el nuevo gobernador de Sevilla, marchará á posesionarse de su destino á fines de la presente semana.

Proyectos de crédito

La comisión de presupuestos se ha reunido esta tarde en el Congreso, con la asistencia del ministro de Hacienda y dejó firmados, quedando sobre la mesa del salón de sesiones, los dictámenes siguientes:

El del proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 172.275 pesetas 66 céntimos, á un capítulo adicional de la sección 10.ª del presupuesto vigente; y el relativo á la concesión de otro crédito extraordinario de 7.274.15 pesetas á dicho capítulo adicional, para satisfacer al Banco Hipotecario el importe de los pagarés de bienes desamortizados, devueltos sin realizar á su vencimiento durante el año 1901.

Comisión dictaminadora

Hoy se constituyó en el Congreso la comisión encargada de dictaminar sobre la proposición de ley considerando á los jefes y oficiales del ejército, clasificados en el segundo grupo de la ley de 11 de Abril de 1900, con derecho á la pensión correspondiente á su empleo en activo.

Fué elegido presidente de la mencionada comisión el señor Rodríguez y secretario el Sr. Ordóñez.

Falta de número

La comisión que ha de en-

tender en la proposición de ley concediendo el empleo de segundos tenientes á los sargentos de inválidos, no pudo reunirse por falta de número.

El descanso dominical

En el ánimo del Gobierno está el de poner en vigor la ley de descanso dominical lo antes posible.

Mina Alix gravísima

La desgraciada artista Mina Alix, se encuentra en tan grave estado, que es de temer fallezca de un momento á otro.

DEL EXTRANJERO

Pesimismo

Continúan siendo muy pesimistas las noticias recibidas del Extremo Oriente.

Al diario *The Daily Telegraph*, de Londres, le participan desde San Petersburgo, que se ha transmitido al almirante Alexieff y al ministro de Rusia en Tokio, la nota contestando al Japón.

En ella se dice que no se menciona la Mandchuria, sin duda por ser conocidas ya las miras de Rusia sobre el asunto.

Reorganización

Telegrafían de Roma que el Papa activa la reorganización de los servicios dependientes del Vaticano, unificando los sueldos.

De Marruecos

Según el *Diario de Marruecos*, el pretendiente encargó á Argel cien tiendas de campaña y 500 uniformes.

—En Argel fondearon los contratorpederos americanos «Daly», «Decatur», «Barry», «Banbridge» y «Chanucey».

—Según á *The Morning Post* de Londres, le telegrafían de Tánger que sabe de buen origen que los Bancos de París y La Haya, ofrecieron al sultán de Marruecos un préstamo de 50 millones de francos, con la garantía de los ingresos de Aduanas.

Cortesía

Dicen de Lisboa, que la oficialidad del crucero brasileño «Benjamin Constant», ofreció sus respetos á la reina madre D.ª María Pia y al infante don Alfonso.

Derrota

Comunican de Buenos Aires que 5.000 rebeldes derrotaron á las tropas leales cerca de Montevideo, causándolas considerables pérdidas.

LAS CORTES

Congreso

Regular concurrencia.

El Sr. Nocedal se ocupa del Canal de Tamarit, contestándole el Sr. Allendesalazar.

El conde de Romanones pregunta por qué ha sido entregado á los tribunales y encarcelado al autor del drama estrenado en Novedades titulado los «Vampiros del pueblo».

Contéstale el Sr. Sánchez Toca diciendo que el asunto hállese *sud iudice* y no puede contestar ahora.

Debate nombramiento Nozaleda. — El Sr. Burell se ocupa de las palabras dirigidas por el Sr. Maura contra la prensa, defendiéndola, y dice que ésta sólo es eco de la opinión y cómo aquella protesta es unánime. Dice que cuando se trata de la honra de un hombre S. S., apela á la opinión prescindiendo de ésta cuando se trata de Nozaleda. Analiza la labor de Nozaleda en Filipinas diciendo que son fábulas cuanto ha dicho en su

defensa el Sr. Maura. Lee varios párrafos del discurso del Sr. Maura contestando á Canalejas y de un libro en el que se habla del imaginario hermano Saturno. Interrumpe varias veces el Sr. Maura y el Sr. Canals. Termina diciendo que un orador (el Sr. Martos) con el duplo de votos que Maura murió en el desierto.

El Sr. Salmerón (expectación). Pone de relieve los desaciertos del Gobierno.

Censura la conducta de Maura destituyendo altos funcionarios por emitir criterios contra los proyectos de él ó de sus compañeros. Añade que hasta la mayoría abandonará á Maura convencida de los malos derroteros que lleva.

Defiende á Morayta diciendo que la opinión absolvióle y sus electores lo que el señor Maura no ha hecho.

Senado

El Sr. Dávila aplaza su interpelación sobre la situación conservadora y descomposición en que se encuentra por no poder asistir al Senado el señor Maura.

Sánchez Guerra dice que puede explicarla cuando guste, pues ya con el anuncio se ha llevado el Sr. Dávila dos Gobiernos.

Rectifican ambos y se entra en la orden del día: Se aprueban sin discusión los dictámenes admitiendo al Obispo de Vich y ministro de Marina Sr. Ferrándiz.

Se aprueban varios dictámenes y definitivamente el proyecto de descanso dominical.

El Senado pasa á reunirse en secciones. Se reanuda la sesión á las cuatro y media, continuando la interpelación de colonización del Muni. El señor Espejo consume un turno para alusiones.

EL CORRESPONSAL

3 Febrero

LO DEL TEATRO

Anoche mismo oímos que el gobernador civil de la provincia Sr. Diaz de la Pedraja, á pesar del informe favorable de la comisión concediendo el teatro á la compañía del señor Muñoz, no autorizaría la apertura del coliseo.

Con el fin de enterarnos del asunto visitamos en su despacho esta mañana á nuestra primera autoridad civil, y con deferencia que agradecemos nos hizo las siguientes manifestaciones:

«Yo ni autorizo, ni dejo de autorizar la apertura del teatro; cuando supe que se pedía autorización para dar funciones, pregunté si aquí existía junta consultiva de teatros, y como la respuesta fuera negativa, he pasado una comunicación al arquitecto provincial para que informe si el teatro está en condiciones, y se ajusta al reglamento que hay acerca de este particular.

Si el informe del arquitecto es favorable, le autorizaré; si no, estoy dispuesto á que se cumpla la ley.

Puede usted comprender que yo no quiero tener responsabilidad de lo que pudiera ocurrir por alguna falta de seguridad.»

De manera que no es el señor gobernador el que se opone, sino el que el teatro reúna ó no condiciones, y como esto está á la vista de todos, puede suponerse cuál será el resultado.

Hay quien recuerda informes del arquitecto provincial sobre la materia, y si de entonces acá, no se ha puesto en condiciones, es de suponer cual será el informe.

LA MESOPOTAMIA ARGENTINA

V (Conclusión)

En los artículos que preceden nos hemos detenido en la descripción de los ríos Paraná y Uruguay, lo suficiente para que resalte la excepcional importancia de estas dos grandes vías fluviales y su influencia en el desarrollo de los intereses materiales de la Mesopotamia Argentina.

Esa influencia bienhechora quedaría, no obstante, reducida á una zona mas ó menos ancha, pero siempre relativamente estrecha, á lo largo de esos ríos, si otras vías de comunicación, cruzando en varios sentidos aquellas provincias, no favorecieran la difusión de la cultura hasta lo más recóndito del interior de aquel territorio, permitiendo, al propio tiempo, la extracción de los productos naturales y de las industrias que allí ofrecen vasto campo á la actividad humana.

Aparte de los innumerables caminos que la cruzan en todas direcciones, cuenta la Mesopotamia Argentina con tres grandes líneas férreas que unen las principales poblaciones del interior con los puertos de los ríos, miliendo, en conjunto, con sus diferentes ramales, cerca de mil seiscientos kilómetros de longitud.

De estas tres líneas, la más importante es la del ferrocarril de Entre Ríos que cruza esta provincia desde su capital, la ciudad de Paraná, hasta Concepción del Uruguay. Situadas respectivamente á orillas de los ríos de que toman sus nombres, pasando por Nogoyá y Taia y con ramificaciones á Victoria; Gualeguay, Villaguay y Gualeguaychú.

Le sigue en importancia el Nordeste Argentino, cuyas secciones principales ponen en comunicación directa á las importantes poblaciones de Mercedes y Curuzú Cuatiá con Monte Caseros en el río Uruguay y Corrientes, capital de la provincia sobre el Paraná. Además, la Monte Caseros parte una larga ramificación que sigue la orilla derecha del río Uruguay pasando por Paso de Libres La Cruz y Santo Tomé, desde cuyo punto se está construyendo su prolongación á Posadas, en el territorio de las Misiones.

El ferrocarril Argentino del Este, en su corto trayecto desde Concordia á Monte Caseros, es de grande importancia, porque por esta vía se pasa del alto al bajo Uruguay, obstruido en aquellos parajes por algunos saltos que impiden la navegación.

Todas estas vías de comunicación favorecen notoriamente el desarrollo de la agricultura, de la ganadería y de las industrias que de éstas se derivan.

Situados en las orillas de los grandes ríos, existen numerosos saladeros que sacrifican anualmente más de medio millón de animales, cuyos despojos, preparados bajo diferentes formas son objeto de importantísimo comercio de exportación.

Las carnes, congeladas unas, convertidas en tasajo otras, salen diariamente en cantidades enormes para las Antillas y para Europa. Los cueros cerda, astas, huesos y otros residuos de las matanzas, representan muchos miles de toneladas, que transportan al Viejo Mundo infinito número de vapores y veleros en sus viajes de regreso.

De la industria saladeril se deriva la grasería, que da al mercado en abundancia dos productos importantes: la grasa de vaca y el aceite de potro.

La ganadería proporciona, además grandes cantidades de finísima lana, muy solicitada en los mercados europeos, y la leche que da vida á varios establecimientos que se dedican á la fabricación de crema y manteca.

Esta industria, así como la fabricación de quesos, no ha adquirido allí hasta ahora el desarrollo de que son capaces, por falta de personal tendido en la elaboración de artículos.

La molinería ocupa el primer lugar entre las industrias establecidas en la Mesopotamia Argentina, y esta representación mas de cien grandes fábricas capaces de moler un millón de kilogramos de trigo cada una en cuatro horas.

La extracción del cacahuet, la preparación del tabaco, de la yerba mate de la alfalfa, la destilación de granos y frutas, la fabricación de cuerdos y otros diversos productos, dan constante ocupación á muchos millares de obreros en estas faenas encuentran espléndida renumeración de su trabajo.

Deducido el consumo de estos artículos se hace abastecer el país, resulta todavía un considerable remanente que se exporta para el extranjero.

Aparte de la agricultura y la industria, el hombre trabajador y laborioso encuentra en las provincias multitud de ductos naturales cuya explotación ofrece amplio campo á su actividad, y colma con pingües beneficios todos sus afanes.

Entre esta clase de productos, ocupan el primer lugar las maderas. Las selvas de la Mesopotamia Argentina muy abundantes en árboles proporcionan las maderas preciosas, tan útiles para el ministerio, como para la construcción de embarcaciones, etcétera.

Grandes obras se han establecido en el interior de los bosques, desde donde los troncos, en bruto, esportados, son trasportados á orilla de los grandes ríos, donde con estas mismas maderas grandes almadres se transportan con sus propios medios á los puertos para su exportación.

La recolección de plantas medicinales ó de aplicación á las artes, el gran número de raras que proporciona el cristal de roca y hermosas dras de ágata que se encuentran en muchos parajes, la recolección de frutas exquisitas, que abundan por todas partes y otras producciones análogas, proporcionan rendimientos nada despreciables.

Mucho más pudiera escribirse de la Mesopotamia Argentina, pero la forma que hemos dado á este trabajo es mas adecuada para una descripción de aquella Argentina, que exigiría extensas menciones de un libro, que podría tratarse mejor en un tratado que en unos cuantos artículos.

Todo cuanto hemos escrito en este artículo, no pasa de ser una ligera idea de lo que son aquellas provincias. Obviamente, el más insignificante de los puntos que hemos tratado debe ser objeto de un estudio mucho más detenido, tarea difícil, pero de seguro necesaria para desterrar absurdas creencias nacidas del desconocimiento casi absoluto de los países americanos que en la falsa idea que en Europa se tiene de ellos.

JOSÉ CASTAÑO POLO
Cacabelos, Enero 8 del 1901

Sabañones

Se curan rápidamente con el *Sanol Pisz*, premio medalla de oro en la Exposición de Viena. Frasco de 1 real. Farmacia de Fuentes Aspuz.

Reforma del impuesto de consumos

El pan, libre de gravamen

El proyecto sobre el impuesto de alcoholes, contiene una reforma importante y de interés general: la supresión del derecho de Consumos al trigo y sus harinas.

De la tarifa de Consumos

Art. 23. Desde 1.º de Enero de 1905 dejará de figurar la partida «Trigo y sus harinas» en la tarifa de la disposición del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1888, y dejará por tanto, de percibirse los derechos para la Hacienda y recargos municipales que gravan en la actualidad aquellas especies, el trigo cocido y demás productos derivados de las mismas.

Para hacer efectiva esta disposición se revisarán los encabezamientos, tanto voluntarios como obligatorios; los arrendamientos directos por la Hacienda y los arrendamientos municipales y demás contratos celebrados por los ayuntamientos para la exacción del impuesto de consumos, quedando rebajado su importe respectivo con sujeción á las siguientes reglas:

A. En los encabezamientos voluntarios de las capitales de provincia, Cartagena, Gijón y Vigo y poblaciones de más de 10.000 habitantes se rebajarán los cupos concertados con el Tesoro en el importe del consumo calculado á las referidas especies.

B. En los encabezamientos obligatorios se hará la rebaja de los mismos cupos en la proporción siguiente:

0,30 pesetas por habitante en los Municipios que tributan por la primera base de población de la escala establecida por la disposición 2.ª del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1888.

0,55 ídem por id. en los que tributan por la segunda ídem.

0,70 ídem por id. en los de tercera ídem.

1,75 ídem por id. en los de cuarta ídem.

1,40 ídem por id. en los de quinta ídem.

Como consecuencia de esta rebaja por habitante, la escala de tipos de gravamen individual establecida por la disposición 2.ª del artículo 10 de la ley de 7 de Julio de 1888 quedará reducida para los sucesivos señalamientos de los cupos en la forma siguiente:

Pueblos hasta 1.000 habitantes, 1,70 pesetas máximo; 110 pesetas mínimo.

De 1.001 á 5.000, 2,95; 2,35. De 5.001 á 8.000, 3,80; 3,05. De 8.001 á 12.000, 6,35; 5,35. De 12.001 á 30.000, 7,60 6,60.

C. En los arrendamientos verificados directamente por la Hacienda se hará lo rebaja: a), de los derechos del Tesoro por la especie de que se trata; b), del importe de los recargos municipales sobre la misma; y c), de lo que proporcionalmente corresponda por el aumento que se obtuvo en la subasta sobre el cupo suabastado.

D. En los arrendamientos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto harán las corporaciones la misma rebaja, tanto en los derechos del Tesoro como en el recargo municipal y en el aumento obtenido en la subasta.

Art. 24. En lo sucesivo, no podrá establecer ningún Ayuntamiento sobre la especie «Vinos» mayor recargo municipal que en el actual año tenga autorizado.

Art. 25. El aumento de recargo municipal que se estime

necesario para compensar la supresión del recargo sobre «Trigos y sus harinas», recaerá en su caso sobre las demás especies que comprende la tarifa, pudiendo llegar, cuando fuera indispensable hasta el 120 por 100 sobre determinadas especies.

También podrán autorizarse arbitrios municipales sobre las galletas, pastas, el almidón y demás artículos que antes adeudaban por el concepto de «Trigo y sus harinas»; pero en ningún caso alcanzará tal arbitrio al propio trigo, ni á sus harinas, ni al pan.»

La Experiencia es Madre de la Ciencia

Este antiguo proverbio es tan cierto hoy como siempre lo ha sido, lo que significa que si fuésemos avisados, no tan solamente aprovecharíamos de la experiencia adquirida á expensas propias, si que también aprovecharíamos de las hechas á expensas de otros.

Véase lo que un Padre cariñoso nos dice en la carta que sigue concerniente á su hijo enfermo de Escrófulas y Raquitismo y en un estado de suma debilidad, y curado radicalmente con la Emulsión Scott.

Barcelona 16 de Marzo de 1903.

Muy Sres. míos: Desde su infancia mi hijo Ramón, de 4 años de edad, ha sido extremadamente débil y enfermizo con manifestaciones de escrófula y raquitismo. Gracias al uso que ha hecho durante algunos meses de la Emulsión Scott su naturaleza ha cambiado por completo. Actualmente come con muy buen apetito y digiere bien, ha recobrado carnes, fuerzas y buen color, de suerte que nada en él aparece de lo que antes era. Me complace en darles esa grata noticia y queda como siempre de Vdes. agradecido S. S. RAMÓN SANJOS. Calle de Oriente, 7, 2.º



RAMÓN SANJOS

La Emulsión Scott hará para usted ó para su hijo, lo que ha hecho para miles de otras personas, en la seguridad de que nunca causa desengaños. La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre y por este medio ayuda al sistema á expeler de sí la materia mórbida. Toda manifestación de desgaste orgánico, el raquitismo en particular, es consecuencia de un estado de sangre viciada.

El aceite de hígado de bacalao medicinal es la base de la Emulsión Scott; de ahí que ella ponga fin al desgaste orgánico, mejore el apetito, regularice las digestiones y cure el raquitismo.

La Emulsión Scott expela la causa que hace pobre la sangre, regula la digestión y con ella enriquece y aumenta la sangre. De ahí que la sangre adquiere potencia resistiva y de ahí también que la Emulsión Scott ayude no tan solamente á impedir la invasión de la enfermedad, sino también á expeler los gérmenes mórbidos y á recuperar la salud.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

BOLETÍN LOCAL

Santa Aguada, Santa Calamanda y San Albino.

Conferencias religiosas

En las Esclavas son los Ejercicios del Primer Viernes de Mes á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Pablo hay Via Crucis al anochecer.

Audiencia

Para mañana no está señalada por esta Audiencia ninguna vista en juicio oral.

El día de partido se registró un alta.

En la de audiencia y en la de corrección no hubo movimiento de presos.

Cuando en los tres días precedentes 63 presos.

Defunciones.—Gregorio Avela Ibáñez, de 10 meses, Mayor Artigueta, 19.—Josefa Moreno Montero, viuda, de 87 años, Mayor Antigua,

72.—Angela Mieres Palido, de 4 meses, Beneficencia.

Nacimientos.—Luis Hermoso Herrero, hijo de Enrique y Juana, Parra, 15.

NOTICIAS

Tamborileros

Bajo el título «Los tamborileros», escribe *El Correo Español*, lo siguiente:

«Este Maura ni se arrepiente ni enmienda!

Se ha propuesto ponerse á los rotativos por montera, y hasta ahora lo va consiguiendo.

Sabida es la buena voluntad que los periódicos tienen al actual presidente del Consejo, y lo que se despiden los chicos de la prensa por oír frases al Sr. Maura, para tener motivo de arañarle desde las columnas de sus papeles.

Por lo mismo, parece que el Sr. Maura no quiere desaprovechar las ocasiones, y cada veinticuatro horas les obsequia con alguna frasecita de esas que se comenten.

Hoy le preguntaron cómo estaba la cuestión de los marinos, y el jefe del Gobierno, encogiéndose de hombros, parece que dijo: ¡Ph! Eso no tiene importancia! El asunto Nozaleda toca á su fin, y era preciso buscar alguna otra cosa que meta ruido.

El tambor, por sí solo, no suena, pero dándole un golpe con la maza atruena. Y eso es lo que aquí se hace.

Nada, que los llamó tamborileros.

Pero sin duda para que no se ofendieran por la alusión, añadió que hay tambores que suenan automáticamente.»

Nueva feria

Según nos comunican de Astudillo, han celebrado una reunión todos los labradores de la localidad con objeto de tratar de la nueva feria de Santa Cruz que tendrá lugar en el próximo mes de Mayo.

La feria será de ganado mayor y menor y de trillos.

Habrán festejos costeados por el Ayuntamiento.

Licencias

Durante el mes de Enero se expidieron por este Gobierno civil, cincuenta licencias para uso de armas, caza y pesca.

Edicto

Por el Juzgado de Instrucción de Baltanás se ha publicado un edicto sacando á pública subasta una finca de Isidoro Román Pérez, vecino de Castrillo de Don Juan, para hacer efectivas las costas que le fueron impuestas en la causa que se le siguió por infracción de la ley de caza.

Poseción

Ha tomado posesión del cargo de agente de 1.ª clase, con destino á esta capital, D. Leandro Trigueros.

Disparos

En la noche de ayer, tres individuos disputaron en la entrada de la calle Mayor, oyéndose á los pocos instantes tres disparos de arma de fuego.

Intervino la guardia civil, y según nuestras noticias, serán puestos á disposición del Juzgado.

Por hurto

Ayer ingresó en la cárcel á disposición del señor gobernador, un individuo que el día 2 del actual sustrajo un tapabocas, en la fiesta que se celebró en Tariego.

En Villalobón

La festividad de San Blas, celebrada en el inmediato pueblo de Villalobón, se vió muy desanimada concurriendo pocas personas de esta capital debido al tiempo húmedo de estos días.

Distinción

Nuestro apreciable amigo y diligente corresponsal de este periódico en Villamuriel de Gerroto, D. Teófilo Rufz y Rufz, ha sido agraciado por real orden con la distinción honorífica de caballero de la Orden civil de Alfonso XII.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Neurología

Ha fallecido en Revenga á los 55 años de edad y después de recibir los auxilios espirituales, la Sra. D.ª María Pérez Gutiérrez, á cuyos desconsolados hijos D. Mariano García, presbítero, D. Samuel y D. José, así como á los demás parientes de la finada, les enviamos nuestro sentido pésame.

Rumores

Hay han circulado insistentes rumores en esta capital, acerca de haber ocurrido un terrible suceso en la importante villa de Paredes de Nava.

Como en los centros oficiales nada nos hayan dicho, ni nuestro diligente corresponsal en la citada villa tampoco nos lo haya notificado, no nos atrevemos á hacernos eco de los rumores que circulan, los cuales nos alegraríamos no llegaran á confirmarse.

Memoria

Hemos recibido del presidente de la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Santoyo, una Memoria del estado de dicho centro.

En ella se consigna el desarrollo que va tomando y los beneficios que reporta á la clase trabajadora.

Agradecemos la atención.

Declaraciones de Maura

Le Petit Parisien inserta una *interview* celebrada por su corresponsal en Madrid con el señor Maura.

El presidente del Consejo hizo en esa *interview*, según afirma el citado periódico, las declaraciones siguientes:

—El asunto del nombramiento del P. Nozaleda terminará quedando triunfantes la verdad y la justicia.

El referido Prelado tomará posesión de la silla de Valencia á despecho de los que vociferan y gritan.

Estos son una minoría insignificante y sobran católicos en España para defender al arzobispo de Manila.

La cuestión que se ha suscitado tendrá una ventaja; la de conseguirse que salgan de su reatrimiento los católicos españoles.

Yo no soy clerical; amo la libertad y en mi historia política he dado siempre pruebas de mi liberalismo. Pero juzgo indispensable acometer la obra de elevar el sentido moral del país y en tal empresa nos pueden ayudar mucho los elementos católicos, saliendo del reatrimiento en que se hallan.

Libros y Revistas

En el número de Noviembre-Diciembre de la «Revista general de Legislación y Jurisprudencia», Cañizares, 3, Madrid, que dirige el distinguido jurista Sr. Manresa, se insertan notables trabajos jurídicos de los Sres. Dorado,

Charrí, Gascón, Santamaría, Pérez González y otros.

De dichos trabajos, merecen citarse, por ser de mayor interés, los relativos á Estudios sociales; Estudios acerca de la aplicación del desahucio á los contratos de arquería; Intervención de la Magistratura en la función electoral; El Derecho racional y el histórico y Efectos de las inscripciones de los títulos de la propiedad en el Registro.

Un nuevo cuaderno, el 31, hay que añadir á los publicados por el editor Sr. Tasso, de Barcelona, correspondientes á las Obras poéticas de Campomar, con que encabeza la serie de libros que formarán la Biblioteca de Grandes Autores.

Contiene 32 páginas y una lámina de notable asimilación al texto, expendiéndose el ejemplar á 15 céntimos.

ALUSIONES

Alusiones

Madrid 4 (11'50)

Dícese que el Sr. Nocedal aludirá en la sesión de esta tarde á los Sres. Villaverde y Dato.

Espera el orador integrista dar vuelo al debate.

Tumulto

Madrid 4 (12)

Telegrafían de Palma que en el mitin republicano allí celebrado se originaron tumultos.

Los concurrentes agredieron á la benemérita, que hizo bastantes detenciones.

Temporales

Madrid 4 (12'50)

Telegrafían de Portugal que reinan grandes temporales, los cuales causan enormes destrozos.

EL CORRESPONSAL

La Bolsa

Cotización del 3 de Febrero

Interior contado,	77 06
Fin de mes,	77 10
Fin próximo,	00 00
Amortizable á por 100	97 45
Banco de España,	475 50
Compañía de Tabacos,	086 00
Tesoro,	002 00

CAMBIOS

París,	37 40
Londres,	01 00

REPRESENTACION

DE LA

Gaceta de Madrid

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entnderse con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 Palencia.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

**COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS y ELIXIR
RABUTEAU**

**El mejor y más económico
Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

**RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA
DE
DOMINGO CANTUCHE**
MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y antiguas, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lacaze, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Desconfiarse de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

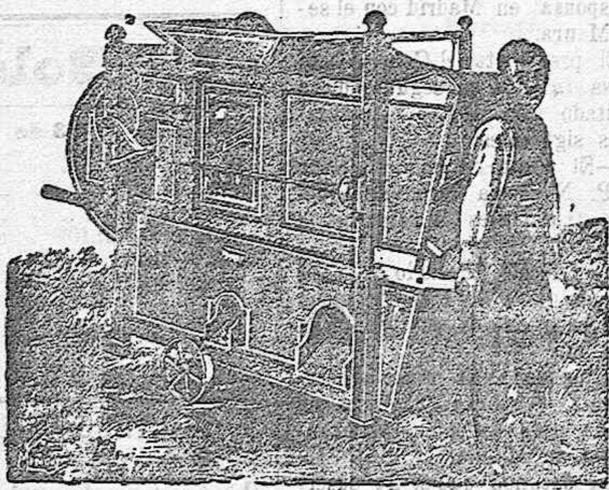
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.

colosados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

Jorge Martín & Hijos



Alaejos (Valladolid)

Esta casa, que no perdona medio ni sacrificio alguno para perfeccionar todos sus productos, ofrece á los agricultores los excelentes **AVENTADORAS**, á cuyos buenos resultados prácticos no ha podido llegar ninguna de las conocidas hasta ahora, como pueden demostrar dichos señores con cientos de certificados que obran en su poder.

Son, por consiguiente, las mejores y pueden hacer pedidos en la seguridad de quedar altamente satisfechos tanto de estas máquinas como de **Sembradores, Borjas, prensas y trituradoras** para uva, arados de varias clases, **hileros, trileros, cubresemillas**, y cuantos artefactos son necesarios para el cultivo u ordeno.

Para prospectos y cuantos datos deseen á los Sres. **Jorge Martín & Hijos, Alaejos (Valladolid)**. Punto de venta en Palencia **D. Francisco Callejo Zamora**.

ACADEMIA PREPARATORIA

Preparación para carreras militares ó ingenieros industriales y lecciones de Matemáticas para alumnos del Instituto, dirigidas por **D. Plácido Gete, San Juan, 4, pral.**

Resultado en la pasada convocatoria

Alumnos presentados

Resultados

D. Juan Fernández Adrados, ingresado en Infantería.
D. Augusto Rubio Ulloa, aprobado en dos ejercicios en Caballería y Administración militar.

Total, 2.



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su género.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. En numerosa estadística (2.500 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin necesidad de que se pida por cuantos antecedentes se pidan.

LA 25000
CAMISERÍA, CORBATERIA Y NOVEDADES
62, Mayor principal, 62

REMIGIO GUERRERO

Próxima á terminarse la temporada de invierno y para dar cabida á los grandes surtidos, que para la de verano, llegaron, ofrezco una gran rebaja de precios en los artículos que á continuación se expresan

Trajes completos, interiores, de punto inglés, lisos	6 ptas
» » » » listados	7
» » » » dobles	8
» » » » fantasia	10
» » » » extra	12'50
» » » de Lana Sajonia	15
» » » listados	20
» » » Escoceses	25

Camisetas, pantalones, figaros, refajos para señora, muy baratos, camisas de franela dobles sobre medida, cuello Boer

» » » con apliques	4'50
» » » piqué	5
» » » lana,	7
» » » dobles	8
Calcetines de lana, negros, listados y escoceses	1'50
Paraguas, velos, rica tela para caballero	4
» abre solo » superior	5
» azules llamados Gallegos 10 varillas	3
» veloz muy superior para Sra.	5
» de seda	7'50

Pañolera de hilo seda y algodón, con preciosos dibujos, muy económicos. Pañuelos, brochados de seda para el cuello, á 3, 4, 5, 6, y 7 pesetas. blancos de seda » » con jaretón muy grandes á 3 pesetas.

Franelas de algodón bonitos dibujos y clase inmejorable á 60 céntimos vara

Tohallas felpa con preciosos coloridos, y dibujos muy baratas
Telas blancas de hilo y algodón, muy convenientes
Capas para caballero con embozos felpa, corte especial, á 30, 40, 50, pesetas
Corbatas y tiras para hacer, siempre hay lo más nuevo, en formas y en dibujos, como en cuellos y puños,
Colonia Boer, Botella de 1 litro 3 ptas.

No confundir esta casa, con las similares, es la más antigua de Palencia.

Talleres de confección, y arreglos, con personal competente

REMIGIO GUERRERO, Mayor pral, 62, frente á la Soledad

La tuberculosis: Tisis

lesiones pulmonares; catarros bronquio-pulmonares y de la vejiga; esputos sanguíneos ó purulentos; pneumonía y pleuresía supurada; asma, toses rebeldes, etc., se CURAN con las **PERLAS de NIMO**. Farmacéutico de S. M., y con su

ELIXIR KOLA Diabetes; Neurastenia; Afecciones del estómago ó corazón, debilidad general; consunción, etc.

DEPÓSITOS GENERALES: Madrid: **G. Garcia; Martíni y Durán y Pérez Martín**.—Palencia: Farmacia de **D. Natalio de Fuentes**.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Ventidós años de éxito creciente. Únicos aprobados y reconocidos por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Pizá del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

EXIJAN VOS...
PILDORAS
Purgativas y Depurativas
del Doctor
DEHAU
se toman
al comer
Los mejores COSTOSOS
para que se
las mas activas

R. Egidio, fotógrafo
Premiado con medalla de plata en la Exposición de Palencia: *La más alta piensa en la fotografía.*
Precios muy baratas. Planchas, gran tamaño, 15 pesetas, se hacen al quier retrato; Perez Guerrero 3, frente al Salón.

Carruajes en alquiler
Un landó, una berlina, un tiburí; todos ellos en alquiler para tratar, con su dueño Santos Vaquero, en G... Villambroz.

AMA DE CRISTINA
Casada, de 32 años, muy quita y abundante en leche, ocho días, desea criar en casa; dará razón G... Sánchez, en Villerías de... Villambroz.

Carruaje en alquiler
La persona que desee hacerse cargo del carruaje hace el recorrido de... á Saldaña, puede hacerlo con su dueño en San Villambroz.

Se vende
Un magnífico piano darán razón, portento de viento de Santa Clara, Palencia.



AGENDA DE BUENOS DIAS

CONTIENE:
Reservas de monedas—Escudo decimal—Cambio con el extranjero.—Estadística de Letras de Pagares.—Estadística de Correos.—Pasajes postales de Telegrafos.—Arbitrios, de Consumos.—Cédulas personales.—Estatuto de Madrid, con todas las modificaciones que encierra.—Lista de para agosto de todos los días.

QUINTO EDICIÓN CORREGIDA
EN MADRID
2, 1,50, 2, 3 y 3 ptas
EN PROVINCIAS
1,50, 2, 3 y 3 ptas
QUINTO EDICIÓN CORREGIDA
EN MADRID
2, 2,50, 3 y 3 ptas
EN PROVINCIAS
2,50, 3, 3 y 3 ptas

APRENDIENDO

Hay en falta en la edición de este periódico, para dedicárselos á las clases de encuadernación ó á las quinas.